



MLC/allp/mjc

**EDICTO RELATIVO AL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE 1 PLAZA DE LICENCIADO/A EN ECONÓMICAS (PUESTO DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN ESPECIAL LICENCIADO/A EN ECONÓMICAS, EN AEPSA, SERVICIOS CENTRALES), INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.**

El Tribunal calificador del proceso selectivo indicado en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023, ha acordado, por unanimidad, aprobar las siguientes cuestiones relativas al diseño y metodología para el desarrollo del ejercicio exigido en las bases reguladoras de la convocatoria de referencia, a las que se da publicidad mediante el presente anuncio.

PRIMERO.- Los/as aspirantes deberán asistir a la celebración de la prueba provistos de Documento Nacional de Identidad (DNI), Pasaporte, Carnet de Conducir o Número de Identificación de Extranjero (NIE).

SEGUNDO.- El llamamiento será único a partir de las **08:30 horas** del día **día 9 de mayo de 2023, en el Salón entrepatios del Palacio Provincial (planta baja), sito en la Plaza de España s/n, en Cádiz**, procediéndose al inicio de la prueba una vez ubicados debidamente los aspirantes.

TERCERO.- El Órgano de Selección, con el fin de garantizar la calidad y transparencia del proceso selectivo, acuerda, por unanimidad, adoptar los siguientes criterios:

3.1.- Los/as aspirantes deberán asistir a la celebración de la prueba práctica provistos de bolígrafo azul o negro, de calculadora, así como de los textos legales, colecciones de jurisprudencia, libros de consulta de los que pretendan hacer uso durante la realización del ejercicio.

3.2.- No se permitirá el uso de teléfonos móviles ni de cualquier otro dispositivo electrónico (incluidos relojes inteligentes) que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de imágenes o sonidos. En el caso de acudir provistos de ellos, deberán permanecer apagados y en lugar alejado de la mesa donde se realice el ejercicio.

3.3.- Conforme a las bases específicas, el Órgano de Selección ha acordado, respecto al ejercicio de la fase de oposición, que se entregará a las personas aspirantes dos ejercicios de carácter práctico. Cada uno de los supuestos prácticos consistirá en un enunciado con varias preguntas a desarrollar por escrito.

La puntuación máxima de cada uno de los supuestos prácticos será de 10 puntos, siendo la puntuación del ejercicio la nota media de ambos. Se comunicará a las personas aspirantes, antes del inicio de la prueba, la puntuación asignada a cada una de las preguntas que los conformen.

El tiempo concedido para la realización del ejercicio será de 90 minutos.

Código Seguro De Verificación	cgAdm5sCivc81sWTqjSUVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	18/04/2023 13:37:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cgAdm5sCivc81sWTqjSUVw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cgAdm5sCivc81sWTqjSUVw==</a>		





Una vez realizado el ejercicio por las personas aspirantes se procederá, a continuación, a su lectura pública ante el órgano de selección.

3.4.- Si algún/a aspirante necesita la expedición de Certificado de Asistencia a la prueba selectiva, deberá comunicarlo en los instantes previos a la prueba al/la Secretario/a del Órgano de Selección. Dicha certificación le será remitida por correo electrónico.

El Secretario del Órgano de Selección.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	cgAdm5sCivc81sWTqjSUVw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	18/04/2023 13:37:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cgAdm5sCivc81sWTqjSUVw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cgAdm5sCivc81sWTqjSUVw==</a>			